Como usamos los recursos del Congreso

Con respecto a los comentarios que están circulando por las redes sociales que me han hecho llegar algunas personas respecto al uso que he hecho de los fondos del "cofrecito" que la Cámara de Diputados otorga a los legisladores, debo precisar lo siguiente:

Desde el 10 de octubre del 2010 publicamos una nota sobre el "Uso de los recursos que recibimos como Diputada" en la que establecimos que: "*los recursos que recibimos en nuestra condición de Diputada Nacional los utilizaremos para hacer una labor legislativa eficaz, transparente, progresista, que contribuya a generar discursos de cambio y transformaciones sociales, económicas, culturales…, que sean percibidos por la población como algo positivo, creíble y realizable*". Les invito a ver en detalle esta nota en nuestra página web a través del siguiente enlace http://bit.ly/1OmmBzE

Me permito hacer al respecto las siguientes precisiones sobre el uso que hemos hecho durante estos cinco años y medio de esos recursos:

No hemos hecho uso clientelar ni hemos utilizado NINGÚN recurso del Congreso de la República para fines de beneficio personal.

El 31 de mayo del 2011, a raíz del depósito en nuestra cuenta de 100,000 pesos con motivo del Día de la Madres, remitimos una comunicación a la Presidencia de la Cámara de Diputados devolviendo este monto y precisando que no tomaríamos los recursos que no se correspondieran con la función legislativa. Esta comunicación en detalle puede verla en este enlace http://bit.ly/1JOqmiD

En ese sentido, desde el 2011 no retiramos:

- Bonos (430,000 pesos anuales)
- Operativos Semana Santa (Habichuelas con dulce) (90,000 pesos anuales)
- Regalos diversos para las madres
- Juguetes para el Día de Reyes
- Alimentos y bebidas para la Cena de Navidad
- Cajas para regalar en navidad
- Mosquiteros y canastillas

En los 5 informes de gestión que hemos rendido al país, hemos informado sobre los recursos que hemos manejado, acompañados de los informes financieros, que han sido realizados por un Contador Público Autorizado (CPA).

Tampoco hemos hecho uso de las tres (3) exoneraciones que han sido otorgadas a cada legislador en este período legislativo, porque consideramos que hay que pagar impuestos y más las personas que perciben mayores ingresos. Mucho menos compartimos la práctica de vender la exoneración para que se puedan traer vehículos de lujo con estas exoneraciones.

Sometimos además la propuesta a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al conocer el proyecto de ley de presupuesto del 2012, para que se eliminaran los RD$ 655 millones de pesos para ayudas contemplados en el presupuesto del Congreso, propuesta que no fue ni siquiera conocida por esta comisión.

Reitero mi compromiso con la lucha contra la corrupción y la impunidad, por un ejercicio ético y transparente en el ejercicio de lo público.

@GuadalupeValdez
Diputada Nacional

Santo Domingo, D.N.
15 de enero, 2016

www.guadalupevaldez.com